



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Antonio Nariño

DECRETO LOCAL No. 218 DE 2018
(26 DIC 2018)

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019”

EL ALCALDE LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el numeral 1 del artículo 86 del Decreto 1421 de 1993 y el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que conforme lo dispone el numeral 1º del artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993 corresponde al Alcalde Local cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, las demás normas Nacionales aplicables, los acuerdos distritales y locales y las decisiones de las autoridades distritales.

Que de acuerdo a lo señalado en el artículo 15 del Decreto Distrital 372 de 2010 el Alcalde Local mediante comunicación No. 20186520135971 radicada el 3 de diciembre de 2018 presentó a consideración de la Junta Administradora Local de Antonio Nariño el proyecto de presupuesto del Fondo de Desarrollo Local para la vigencia 2019.

Que la Junta Administradora Local aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2019, mediante Acuerdo Local No. 06 del 14 de diciembre de 2018, el cual fue debidamente sancionado por el Alcalde Local.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, al Alcalde Local le corresponde expedir el Decreto de Liquidación del Presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño para la vigencia 2019 a nivel de programas y proyectos.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, por la suma de Treinta y Dos Mil Seiscientos Veintisiete Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil Pesos M/cte. (\$32.627.978.000), conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCION DE INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1	DIPONIBILIDAD INICIAL	16.365.123.000





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Antonio Narino

2	INGRESOS	16.262.855.000
2.1	INGRESOS CORRIENTES	39.460.000
2.1.02	NO TRIBUTARIOS	15.735.501
2.1.02.04.01	Multas	15.735.501
2.1.02.05.01	Servicios para la comunidad, sociales y personas	23.724.499
2.5	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	16.223.395.000
2.5.01	Aporte Ordinario	16.223.395.000
2.5.01.01	Vigencia	16.223.395.000
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	32.627.978.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar el Presupuesto Anual de los Gastos, para la vigencia fiscal de enero 1 a diciembre 31 de 2019, por la suma de Treinta y Dos Mil Seiscientos Veintisiete Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil Pesos M/cte. (\$32.627.978.000), conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCION DE GASTOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR
3	Gastos	32.627.978.000
3.1	Gastos de Funcionamiento	2.240.919.000
3.1.1.04	Otros servidores de categoría especial	575.000.000
3.1.1.04.01	Honorarios	575.000.000
3.1.1.04.01.02	Honorarios Ediles	575.000.000
3.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1.011.546.000
3.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	144.016.950
3.1.2.01.01	Activos fijos	144.016.950



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Antonio Narño

3.1.2.01.01.01	Maquinaria y equipo	144.016.950
3.1.2.01.01.01.0002	Equipos de información, computación y telecomunicaciones TIC	55.374.900
3.1.2.02.01.02.0003	Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible	35.439.600
3.1.2.02.01	Materiales y suministros	53.202.450
3.1.2.02.02	Adquisición de servicios	176.768.640
3.1.2.02.02.02.0002	Servicios inmobiliarios	14.374.500
3.1.2.02.02.01.0006	Servicios postales y de mensajería	14.501.550
3.1.2.02.02.03.06	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	543.126.150
3.1.2.02.02.02.0001	Servicios financieros y servicios conexos	147.892.590
3.1.2.02.02.02.0001.005	Servicios de seguros de vida colectiva de los Ediles	13.952.780
3.1.2.02.02.02.0001.007	Servicios de seguros de vehículos automotores	6.000.000
3.1.2.02.02.02.0001.008	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	20.000.000
3.1.2.02.02.02.0001.009	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	30.194.550
3.1.2.02.02.02.0001.010	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	4.000.000
3.1.2.02.02.02.0001.006	Servicios de seguros de Salud ediles	73.745.260
3.1.2.02.02.04.0001	Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.	147.634.260
3.1.2.02.02.04.0001.001	Energía	73.201.560
3.1.2.02.02.04.0001.002	Acueducto y alcantarillado	20.000.000
3.1.2.02.02.04.0001.003	Aseo	4.792.900



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcalde Local de Antonio Narino

3.1.2.02.02.03.0004	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	49.639.800
3.1.8	OBLIGACIONES POR PAGAR	654.373.000
3.1.8.02	GASTOS GENERALES	654.373.000
3.1.8.02.01	Adquisición de Bienes	92.449.620
3.1.8.02.01.02	Gastos de Computador	7.099.149
3.1.8.02.01.03	Combustibles Lubricantes y Llantas	34.681.471
3.1.8.02.01.04	Materiales y Suministros	50.669.000
3.1.0.8.0.2.0.2	Adquisición de Servicios	561.923.380
3.1.8.02.02.01	Arrendamientos	5.808.618
3.1.8.02.02.03	Gastos de Transporte y Comunicación	13.655.300
3.1.8.02.02.05	Mantenimiento y Reparaciones	436.515.101
3.1.8.02.02.05.0001	Mantenimiento Entidad	436.515.101
3.1.8.02.02.06	Seguros	64.928.594
3.1.8.02.02.06.0001	Seguros Entidad	45.572.987
3.1.8.02.02.06.0004	Seguros de Vida Ediles	12.355.607
3.1.8.02.02.06.0005	Seguros de Salud Ediles	7.000.000
3.1.8.02.02.08	Servicios Públicos	41.015.767
3.1.8.02.02.08.0001	Energía	14.712.652
3.1.8.02.02.08.0002	Acueducto y Alcantarillado	9.535.751
3.1.8.02.02.08.0004	Teléfono	16.767.364
3.3	INVERSION	30.387.059.000



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO
Alcaldía Local de Antonio Narino

3.3.1	DIRECTA	14.676.309.000
3.3.1.15	Bogotá Mejor para Todos	14.676.309.000
3.3.1.15.01	Pilar Igualdad de calidad de vida	3.015.888.000
3.3.1.15.01.02	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	50.000.000
3.3.1.15.01.02.1287	Acciones de atención integral para el fortalecimiento y protección de la infancia	50.000.000
3.3.1.15.01.03	Igualdad y Autonomía para una Bogotá Incluyente	1.344.000.000
3.3.1.15.01.03.1429	Apoyo económico para persona mayor con subsidio C	1.214.000.000
3.3.1.15.01.03.1431	Suministro de ayudas técnicas para personas con discapacidad	130.000.000
3.3.1.15.01.04	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	81.888.000
3.3.1.15.01.04.1432	Acciones para la prevención de riesgos	81.888.000
3.3.1.15.01.07	Inclusión Educativa para la Equidad	70.000.000
3.3.1.15.01.07.1433	Dotación IEDs de la localidad	70.000.000
3.3.1.15.01.11	Mejores Oportunidades para el Desarrollo a través de la Cultura, la Recreación y el Deporte	1.470.000.000
3.3.1.15.01.11.1434	Realizar acciones de promoción a la cultura en la localidad	1.470.000.000
3.3.1.15.02	Pilar Democracia urbana	7.153.815.000
3.3.1.15.02.17	Espacio Público, derecho de Todos	7.153.815.000
3.3.1.15.02.17.1437	Transformación de los parques de la localidad	2.000.000.000
3.3.1.15.02.17.1438	Mejoramiento de la malla vial y el espacio público local	5.153.815.000
3.3.1.15.03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	680.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcalde Local de Antonio Narinho

3.3.1.15.03.19	Seguridad y Convivencia para Todos	680.000.000
3.3.1.15.03.19.1439	Acciones de mejoramiento de la seguridad en la localidad	680.000.000
3.3.1.15.06	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	152.500.000
3.3.1.15.06.38	Recuperación y Manejo de la Estructura Ecológica Principal	152.500.000
3.3.1.15.06.38.1440	Acciones de intervención y transformación de la estructura ecológica ambiental de la localidad	152.500.000
3.3.1.15.07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	3.674.106.000
3.3.1.15.07.45	Gobernanza e Influencia local, regional e internacional	3.674.106.000
3.3.1.15.07.45.1441	Acciones de fortalecimiento institucional	3.034.106.000
3.3.1.15.07.45.1442	Acciones para el mejoramiento de la participación en la localidad	640.000.000
3.3.6	OBLIGACIONES POR PAGAR	15.710.750.000
3.3.6.15	Bogotá Mejor para Todos	11.935.345.100
3.3.6.15.01	Pilar Igualdad de calidad de vida	2.675.963.559
3.3.6.15.01.02	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	240.000.000
3.3.6.15.01.02.1287	Acciones de atención integral para el fortalecimiento y protección de la infancia	240.000.000
3.3.6.15.01.03	Igualdad y Autonomía para una Bogotá Incluyente	714.917.192
3.3.6.15.01.03.1429	Apoyo económico para persona mayor con subsidio C	584.917.192
3.3.6.15.01.03.1431	Suministro de ayudas técnicas para personas con discapacidad	130.000.000
3.3.6.15.01.04	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	36.519.000
3.3.6.15.01.04.1432	Acciones para la prevención de riesgos	36.519.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Antonio Narño

3.3.6.15.01.07	Inclusión Educativa para la Equidad	40.000.000
3.3.6.15.01.07.1433	Dotación IEDs de la localidad	40.000.000
3.3.6.15.01.11	Mejores Oportunidades para el Desarrollo a través de la Cultura, la Recreación y el Deporte	1.644.527.367
3.3.6.15.01.11.1434	Realizar acciones de promoción a la cultura en la localidad	1.644.527.367
3.3.6.15.02	Pilar Democracia urbana	7.451.937.069
3.3.6.15.02.17	Espacio Público, derecho de Todos	7.451.937.069
3.3.6.15.02.17.1437	Transformación de los parques de la localidad	2.692.327.902
3.3.6.15.02.17.1438	Mejoramiento de la malla vial y el espacio público local	4.759.609.167
3.3.6.15.03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	698.267.920
3.3.6.15.03.19	Seguridad y Convivencia para Todos	698.267.920
3.3.6.15.03.19.1439	Acciones de mejoramiento de la seguridad en la localidad	698.267.920
3.3.6.15.06	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	151.743.732
3.3.6.15.06.38	Recuperación y Manejo de la Estructura Ecológica Principal	151.743.732
3.3.6.15.06.38.1440	Acciones de intervención y transformación de la estructura ecológica ambiental de la localidad	151.743.732
3.3.6.15.07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	1.655.700.740
3.3.6.15.07.45	Gobernanza e Influencia local, regional e internacional	1.655.700.740
3.3.6.15.07.45.1441	Acciones de fortalecimiento institucional	1.011.485.682
3.3.6.15.07.45.1442	Acciones para el mejoramiento de la participación en la localidad	644.215.058
3.3.6.90	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	3.775.404.900

18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Antonio Nariño

4	DISPONIBILIDAD FINAL	-
9	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	26.611.654.100

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2019.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los **26** días del mes de **DIC** de Dos mil dieciocho 2018.

EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO
Alcalde Local de Antonio Nariño

Proyectó: Blanca Cecilia Cuervo Chávez – Presupuesto FDLAN *a*
Revisó: María Fda. Mora Ch. – Profesional Especializada Oficina Planeación FDLAN *b*
Revisó: Carlos Alberto Melo López – Profesional Especializado FDLAN
Revisó: Ricardo Molina Peñuela Profesional Especializado FDLAN *c*
Aprobó: Angélica Bibiana Álvarez Pulido Profesional Universitaria 2019-18 FDLAN *d*